

PENSAR LAS EXCLUSIONES. CONSTRUIR LA INCLUSIÓN SOCIAL

EXCLUSIONS THINK. BUILD SOCIAL INCLUSION

Ángel Joel Méndez López
Ayuntamiento de Paterna

RESUMEN

En el presente artículo se reflexiona críticamente sobre algunos de los procesos que están generando en grados superlativos, situaciones lacerantes de exclusión social, a la vez que se propone construir una sociedad inclusiva, para todos y para cada uno, en la que encuentren espacios múltiples de (auto) realización, los semejantes y los diferentes. Para ello, es clave facilitar la posibilitación de una nueva concepción de lo público significativo, para gestar emancipación en cada espacio de la vida cotidiana.

ABSTRACT

"Difference" has been historically limited from politics, from the legal and regulations, from economics, traditions and cultural. It is not easy to feel comfortable and recognized in a society that reinforces and values homogenization as the dominant model, which establishes criteria for inclusion-exclusion for convenience and where statistical and budgetary patterns are overvalued.

This article analyzes critically some of the processes that are generating in superlative degree, searing exclusion situations while it also proposes to build an inclusive society for all and for everyone, in which people find multiple spaces for development.

PALABRAS CLAVE: Diversidades, emancipación, sociedad inclusiva, diálogo.

KEYWORDS: Diversity, empowerment, inclusive society, dialogue.

Correspondencia: C/ Dehesa del Castell 1, puerta 10, piso 5to. Burjassot. CP 46100. Valencia. España. Tfno: 635307668. e-mail. oelopez1975@yahoo.es

0.- Introducción.

No hemos sido capaces de afrontar constructiva y propositivamente, lo que desde hace mucho tiempo estamos viendo venir, sin apenas percatarnos de que cada vez más se agotan las posibilidades de recapacitar y que los entresijos en el paso de las tinieblas a las luces se ensombrecen, o cuanto menos se estrechan.

En el mundo de las prisas, de las exclusiones y de las desigualdades, el ser humano funciona bajo una constante presión, que le impide apreciar el verdadero valor de lo que le rodea y de lo que es; todo ello le coarta darse nacimiento, resignificarse y trazarse nuevos y superiores derroteros vitales en el recorrido de su autoconstitución como sujeto social.

El espíritu moderno busca sobreesaturarnos de opciones, para extasiarnos e impedirnos una valoración oportuna de los fenómenos en sociedad; busca negarnos como protagonistas, nos glorifica como consumidores; nos adorna con palabras, imágenes y propuestas atractivas, seductoras; la realidad es tan encandilante que casi te obliga a arrodillarte a sus encantos: “somos privilegiados por estar rodeados de tanto, tanto desarrollo”; demasiado desarrollo que nos convierte en inútiles, demandantes, frustrados, ¿in?conformes y rezagados constantemente.

La profunda crisis contemporánea transparenta la verdadera situación de la realidad mundial, visibiliza las crecientes contradicciones, las incongruencias en disímiles planos y nos dice que la exclusión social es un hecho irrefutable. Si el cambio de tendencia no se produce, la exclusión social será una de las problemáticas más acuciantes del devenir más próximo: dinámicas y datos avalan con creces esta idea. Nos referimos a una cuestión que afecta a todos los ámbitos y espacios sociales, pero especialmente a quienes se encuentran en situación de especial vulnerabilidad: los inmigrantes, los pobres, los ancianos, los desempleados, las mujeres, los niños, los negros, quienes padecen de diversidad funcional y un largo etcétera.

La exclusión social hoy no solo tiene que ver con las relaciones sociales, sino que se entronca con discursos que legitiman estructuralmente la exclusión, a través de relaciones institucionales, de propuestas jurídicas y de prácticas

administrativas, que nos hablan a las claras de un empobrecimiento de derechos y de fundamentos dignificatorios a nivel de vida cotidiana. La concepción de la exclusión como proceso dinámico, no estático, se reconstruye en uno u otro sentido según leyes e intereses de turno, existiendo en la “modernidad”, un componente de intereses económicos que tienen que ver mucho, no solamente con la exclusión de hecho, sino y fundamentalmente, con la exclusión *de jure*.

1.- Desarrollo.

La exclusión institucional establece lineamientos con impactos significativos en las dinámicas sociales. La configuración del estatuto jurídico, puede contribuir a la inclusión o a la exclusión; es por ello que debemos estar atentos a lo que dispone “la ley” y a las intenciones de fondo con que se expresa ésta.

Hay procesos que se van perpetuando a lo largo del tiempo; hay enfoques y parámetros que generan una profunda exclusión como fenómeno estructural y que si bien pueden guardar relación con el componente jurídico-normativo, la realidad es que se conectan con un complejo e intencionalmente construido tejido, que abarca disposiciones y argumentos en los planos políticos, empresariales, culturales, históricos e ideológicos.

Para Joan Subirats, pobreza y exclusión se sitúan hoy en el cruce de diversos factores de vulnerabilidad: la expulsión o la falta de trabajo; el debilitamiento y a veces la ausencia de protección familiar; las carencias de las políticas sociales tradicionales, las peripecias biográficas adversas que van acumulándose en espiral y que generan desvinculaciones *cuasi* definitivas. La exclusión social es, en este sentido, aquello que impide el pleno desarrollo de las personas según sus verdaderos deseos y capacidades. Desigualdades de todo tipo entran en juego en la definición de la exclusión social, y cada persona puede experimentar dicho proceso de formas enormemente diferentes, aun compartiendo unos condicionantes similares. Así pues, en un momento de cambio de época, de ampliación de la complejidad social y crecimiento de las dinámicas de desigualdad, el concepto de exclusión social se convierte en una herramienta de gran utilidad para dar cuenta de la gran heterogeneidad de los procesos y formas de expulsión

social, respecto de aquello que es socialmente valorado en los distintos espacios sociales.

Desde su punto de vista, la exclusión social es un producto de los procesos de diferenciación, distinción y estratificación comunes a toda organización social jerarquizada, que se haya podido constituir a lo largo de la historia de la humanidad. Este conjunto de factores y situaciones de vulnerabilidad y de riesgo a que se refiere la noción de exclusión social, tienen como causa y consecuencia, la imposibilidad y/o las dificultades para acceder a espacios y recursos materiales e inmateriales socialmente valorados por la colectividad. Y ello es así ahora, como lo ha sido en otros momentos y sociedades a través de manifestaciones distintas...Un espacio que puede darse en formas, escenarios y momentos diversos, debido a una compleja combinación de factores, que afecta de formas distintas a las personas y los grupos sociales según múltiples circunstancias, pero que tiene siempre como resultante la expulsión o la negación del acceso a espacios sociales y recursos materiales e inmateriales, socialmente valorados como fuentes de bienestar en un determinado momento histórico.

En la misma línea de análisis, Ximo García Roca nos recuerda que “la globalización económica, finalmente, tiende a ocultar aquello que expulsa, a hacer invisible aquello que orilla y a hacer completamente prescindible a más de la mitad de la población mundial. La globalización económica amenaza con convertir a millones de seres humanos en seres perfectamente innecesarios. La globalización no ha aumentado tanto la pobreza como la insignificancia. Ha aumentado las personas y grupos que tienen sus vinculaciones sociales rotas y fragilizados los nexos relacionales; ha aumentado la ruptura de las redes familiares y vecinales, que protegían al individuo y le concedían protección, seguridad y libertad. La existencia de unos contextos fragmentados y atomizados inhabilitan para el ejercicio de las solidaridades de proximidad y les convierten, cada vez más, en individuos sin apoyos y en supernumerarios que deambulan hacia ninguna parte”.

Y continúa reflexionando el autor: “los excluidos de hoy, como los pobres de siempre, son los insignificantes, los que no cuentan para la sociedad. Excluidos son los que tienen que esperar dos horas a que llegue la ambulancia; son los que tienen que trasladarse a diez kilómetros a comprar porque los mercados los han

declarado insolventes; los que no son reconocidos para conseguir un minicrédito e iniciar así, una pequeña empresa; los que no tienen capacidad para presionar...La muerte social equivale a insignificancia, a no contar socialmente; ser excluido significa no contar para nada, no ser considerado útil a la sociedad, ser descartado de la participación y, sobre todo, sentirse insignificante.

Asistimos a una progresiva vulnerabilidad de los derechos sociales que generan exclusión, que dificultan en la praxis, propuestas reales de inclusión social. Las estadísticas son incapaces de medir las situaciones sociales que en los contornos de una sociedad compleja, interconectada y desigual como la actual, incrementan el número de personas situadas fuera del sistema y expulsado malsana e intencionalmente de éste.

La exclusión institucional es un proceso y una construcción compleja y multidimensional; por consiguiente, la forma de afrontarla tiene que considerar esos componentes y hacerlo desde una perspectiva igualmente compleja, integrada y prospectiva.

Vivimos, sufrimos y lamentablemente somos testigos directos del juego de la selección intencionada de los sujetos y de la exclusión premeditada de los obsoletos. En este fenómeno electivo de exclusión e invisibilización, hay muchas lógicas detrás, pero la política y la jurídica (las que en la contemporaneidad se han puesto de puertas abiertas /y con la guardia baja/ para que el mercado las penetre indiscriminadamente) están contribuyendo impactantemente a que se cierren las vías de entrada a la justicia y a la igualdad de oportunidades, erosionando de este modo, el Estado de Bienestar y sus conquistas.

En demasiadas ocasiones, el derecho se convierte en una estructura que tradicionalmente excluye, discrimina *a priori* y limita en su reconocimiento y expresión, el valor democrático de la diversidad. El derecho es una construcción, pero quién construye el derecho, quiénes colocan en su lugar a los que construyen el derecho. ¿Qué podemos hacer los actores y actrices sociales para convertirnos en sujetos de hecho y de derecho?

La aplicación de la norma indiscriminadamente discriminatoria, intencionalmente interesada, está introduciendo claves que marcan la exclusión,

situando a demasiadas personas en una situación de vulnerabilidad, en situaciones de exclusión que generan grandes efectos, en disímiles niveles y planos del funcionamiento vital. Las políticas jurídicas están endureciendo y acentuando la lógica excluyente, institucionalizando la producción de la exclusión, impidiendo que se garanticen las condiciones de igualdad de oportunidades y ejerciendo el derecho limitadamente. Pero ¿cuáles son los fundamentos de fondo en las políticas, en las normas, en las proyecciones y en las relatorías?. ¿Cuál es la verdadera finalidad de los centros de poder?. ¿Cómo están impactando estos centros de poder en la forma a través de la cual cobra cuerpo la justicia, en nuestras sociedades francamente desiguales e injustas?

El incremento de los procesos de exclusión por múltiples vías, hace efectiva la negación de talentos y capacidades concretas, que impiden una adecuada gestión de la convivencia, de la diversidad y del desarrollo humano en todos los niveles y espacios. Es en este contexto de antagonismos desmedidos, en el que prevalecen los tratamientos diferenciados, perjudiciales y discriminatorios, donde emerge la idea de concretar la dignidad humana y de luchar por un mundo más justo.

La universalización de las condiciones para apostar por y concretar la dignificación humana, pasa también por la creación de estructuras políticas y jurídico-normativas que garanticen la igualdad, la libertad, los sentidos solidarios y rompan radicalmente con la hegemonía de las distinciones a conveniencia. Pero para lograrlo, el derecho debe vincularse y contribuir a la dignificación humana; no puede vulnerarla, y menos anularla.

El derecho es una herramienta a través de la cual se puede ampliar y solventar el ejercicio de la ciudadanía social, pero para ello las líneas de generosidad jurídica deben apostar por la construcción y legitimación de sujetos activos de derecho y no por objetos de medidas interesadas, según políticas encerradas en la lógica opresiva y constrictiva del mercado.

De lo explicitado previamente, podemos concluir que la exclusión es un proceso multidimensional, que afecta a disímiles ámbitos de la vida en sociedad. A veces se proponen determinadas construcciones, que simulando ser para integrar e incluir, descomponen, fragmentan, desintegran.

Los análisis sobre los procesos de exclusión social, necesariamente tienen que ahondar y explorar críticamente en lo que está debajo de los grandes canales subterráneos. Es clave abrir puertas que han permanecido cerradas durante demasiado tiempo, pues dichas aperturas nos permitirá comprender lo que subyace en el fondo de los fenómenos que hoy centran nuestra atención.

La etnia, el origen, el estatus económico, el idioma, la cultura, el éxito profesional, por solo citar varios indicadores, son algunos de los rasgos que marcan la exclusión y que impiden la garantía de la libertad y de la igualdad de oportunidades en nuestras sociedades, donde el excluido es una especie de objeto administrado, no activo, invisibilizado. Nuestras sociedades están intoxicadas de racismo, de xenofobia, de prejuicios y no hemos sido lo suficientemente valientes ni audaces, para revertir dicha situación.

Tal parece que en los contextos de crisis, los diferentes no son bienvenidos. El excluido está sentado a nuestro lado, nos mira y es mirado (mal-mirado por lo general), existe aunque no queramos verle. El excluido podemos ser cualquiera de nosotros; y no nos damos ni cuenta, o peor aún, no queremos darnos ni cuenta. Ese es uno de los grandes obstáculos que debe superar la humanidad en los tiempos actuales: el miedo a querer darnos cuenta de aquello que debe ser cambiado, para subir la cuesta del gran reino animal.

No podemos continuar viviendo bajo la primacía de la mentalidad del colonizador por un lado y del colonizado por el otro. Es necesario *colonizar la mente del colonizador*, transformándola y reconstruir una subjetividad actuante, capaz de regenerar la ilusión, la humildad y los compromisos a asumir. Las percepciones erradas de la ciudadanía, nos convocan a privilegiar los encuentros humanos, las emociones, los sentimientos y los valores más valorados. O consolidamos auténticos espacios de convivencia, o podemos perecer en el mar de la violencia.

La razón ética está siendo atropellada en una sociedad donde el marketing, la publicidad y la manipulación, constituyen las fuerzas motores que marcan el latir de la vida cotidiana. El cambio emancipador debe relanzar la búsqueda de lo comunitario con los valores más sólidos, que permitan indagar en las historias humanas que se esconden detrás de los rostros, hurgar en los fondos de las botellas,

en las raíces de las cicatrices y de esta forma facilitar la construcción de una sociedad más generosa, más hospitalaria, donde abunden acuerdos desde el diálogo, con el diálogo y para la praxis dialógica.

3. Conclusiones.

¿Existen realmente personas inferiores a otras, o es la sociedad quien construye a las personas de determinada manera, según intereses concretos, de individuos concretos y en situaciones concretas de existencia?. Es necesario deconstruir las categorías, así como los modos históricamente institucionalizados de sentir, de pensar y de actuar en sociedad.

Para avanzar en los caminos de la dignificación humana, es necesario darle la palabra a quienes tienen que hacer uso de ella, no podemos continuar permitiéndonos que siempre otros cuenten las historias que no han vivido en primera persona.

La concreción de la diversidad humana en su plenitud, depende de cómo se acepte y gestione en los diversos planos del funcionamiento social: todos y cada uno, tenemos el derecho de representarnos a nosotros mismos, de hablar por nosotros mismos y de aprender a callar para que el Otro se pronuncie; solo de esa forma se crean las condiciones básicas para que el intercambio humano sea genuino e impactante positivamente.

Quedan demasiadas historias de vida que no han encontrado la posibilidad ni los espacios de pronunciación adecuados, queda mucho por decir de las personas excluidas y que solo puede ser expresado por quienes padecen de ese estigma lamentable. Solo dándole entrada a las voces diferentes, es posible hacer que las capacidades se multipliquen, se forjen ideales y sentires comunes, para construir propuestas discrepantes con lo que sucede a nivel de cotidianidad: propuestas necesariamente inclusivas en los marcos de la emancipación humana.

En una sociedad excluyente, siempre hay perdedores; en una sociedad inclusiva, cada quien encuentra su espacio para ser auténticamente quien es. En una sociedad inclusiva, el talento se coloca en función de todos y de cada uno, siendo capaz de reconocerse, que todos y cada uno tenemos capacidades y potencialidades

que aportar al todo social, a la vez que podemos ser enriquecidos de las fuentes nutritivas que nos aporta una sociedad de nuevo tipo, superior en cualidades y propuestas dignificadoras.

En los marcos de una sociedad de nuevo tipo por construir, se deben crear las estructuras, los códigos, los fundamentos y los referentes válidos, para hacer funcionar sobre la lógica social, los talentos y las capacidades existentes, según los actores y actrices sociales constituidos.

Al talento debe sumársele el compromiso y el compromiso debe embeber de los sentidos comunitarios para alcanzar dimensiones plurales, capaces de impactar significativamente. La sociedad alternativa, eminentemente inclusiva, no se basa tanto en los fallos como en los aciertos, se basa más en las capacidades que en las carencias, más en las virtudes que en los defectos. Pero hace todo esto sobre una base comunitaria, que refuerza los compromisos cívicos en términos inclusivos, resignificando equilibrios y recomponiendo los espacios del poder, dotándolos de nuevas lógicas.

La sociedad de nuevo tipo, debe dar rostros, nombres propios, e identidades singulares (enriquecidas y enriquecibles) a cada historia. No hay derecho a que los diferentes sufran más de lo que ya han sufrido per se. Para ello, necesitamos (d)el esfuerzo de todos y de cada uno, en el proceso fecundo de toma de conciencia colectiva.

Volviendo a Ximo García Roca, encontramos en sus reflexiones ideas que reflejan fidedignamente los fenómenos sobre los que estamos reflexionando. Al decir del autor, la búsqueda obsesiva de beneficios ha roto el principio básico de una sociedad inclusiva: crecer para ampliar el “nosotros” humano. Lo que es bueno para el capital, ha dejado de ser bueno para el trabajo. Las ganancias de los bancos o de las empresas, muchas veces crecen a costa de reducir los empleos, lo que está en el origen de las migraciones, xenofobias y patologías. De este modo se ha creado un Norte global (constituido por las élites del norte y las élites del sur) frente a un sur global (de mayorías pobres, junto a un número creciente de trabajadores y trabajadoras empobrecid@s y excluid@s del norte... La condición de excluidos está vinculada, en primera instancia, a la existencia de una organización que orilla y expulsa a personas, a grupos y a pueblos. Mientras el sueño de la

sociedad inclusiva postulaba que el crecimiento económico y el bienestar social incorporaría cada vez a más sectores sociales, como si viajaran en la misma dirección pero con distinta velocidad, la realidad de la exclusión puede compararse al viaje de un tren en el que los vagones que transportaban a los más vulnerables, fueron desenganchados.

Pero ¿qué hace la sociedad actualmente construida para incluir a esas personas que suponemos quieren integrarse y necesitan ser integrados?. ¿Qué hace aquella sociedad que se supone tiene que incluir?. ¿A qué tipo de integración queremos llegar, a la propuesta por Berlusconi en su día, a la integración occidentalizada...?

La inclusión tiene que ver con políticas que se traduzcan en responsabilidades y acciones concretas, superando los discursos infértiles adquiridos y volviendo a las tripas, a las esencias de la democracia. La cultura de los Derechos Humanos no puede quedarse solo en el papel, sino que tienen que responder al mantenimiento escrupuloso del Estado de Derecho, que no debe confundirse con la prevalencia del “derecho del más fuerte”.

La inclusión social pasa por un proceso de descolonización profundo, por un proceso a través del cual se revierta la idea del pensamiento único. La inclusión social es una propuesta integral de la sociedad concientizada y comprometida, para luchar contra las extirpaciones, contra los vaciamientos, contra lo caduco, contra lo que nos empobrece y contra los improperios en materia de dignidad humana.

La inclusión social no tiene sentido fuera de los márgenes donde se construye la dignidad humana, como propuesta íntegra y plena de una sociedad global que sin renunciar a sus singularidades, sea capaz de adquirir conciencia crítica sobre su situación y construir proyectos cambistas ilusionantes. Ambas búsquedas van de la mano con igual fuerza, en igual dirección y con certeza compartida. La inclusión social es el camino para avanzar en la construcción del mejor mundo posible: tal vez la aspiración cívica suprema de/en nuestro tiempo.

Queremos vivir en una sociedad humana, donde prime el amor, la paz, la cooperación, la solidaridad, el respeto a la diferencia, la ayuda mutua y la democracia; es decir, una sociedad eminentemente inclusiva, en la que todos y cada

uno podamos sentirnos parte constitutiva y parte aportativa. La construcción de las sociedades diversas, debe garantizar la no discriminación y la igualdad de trato y oportunidades para todos y para cada uno. Las distancias que suelen haber entre el poder, la sociedad civil y los empresarios, pueden acortarse a través del diálogo: el diálogo es una de las claves que os permitirán configurar esa sociedad multilateralmente inclusiva.

El diálogo necesariamente debe integrar todos los puntos de vista posibles y superar los desajustes de poder manipulador, para fortalecer convivencia con sentido; esta convivencia debe revertir la percepción negativa de los diferentes, que a fin de cuentas somos todos cuando nos valoramos con/desde un Otro. No vivimos en una sociedad monocorde, ni uniforme, ni lineal; somos diferentes todos y cada uno: es bueno que así sea para que podamos avanzar de verdad y en las sendas emancipatorias.

La sociedad inclusiva necesita encontrar equilibrios en las dinámicas comunitarias a través de la comunicación multi-vía. La comunicación nos permite actuar de forma que la convivencia se sostenga sobre el respeto mutuo y sobre la confianza; la confianza y la comunicación fortalecen las relaciones humanas, permiten encontrar puntos comunes para seguir avanzando en la construcción de una sociedad más humana, justa y armónica.

La comunicación permite mejorar las columnas de apoyo entre los agentes sociales, compartiendo espacios, motivaciones y proyectos; permite purificar los comportamientos humanos, dotarlos de sentido. Es un proceso nuclear que posibilita abarcar todo tipo de sensibilidades y alternativas, planteando espacios abiertos para todos y para cada uno.

La garantía de los Derechos Humanos no puede nutrirse de la indiferencia, ni del menosprecio al Otro. La sociedad alternativa debe crear todas las condiciones para gestar civismo, ciudadanía social de todos los días; ciudadanía en la calle, ciudadanía en los espacios públicos. El espacio de la ciudadanía social solo se puede recrear ejerciendo cotidianamente la ciudadanía, trascendiendo los espacios singulares y colmando de contenidos dignificatorios los espacios genéricos.

En una sociedad global, en la que la ciudadanía está sufriendo la creciente falta de cohesión social, en la que los estereotipos florecen como zetas en tiempos primaverales y donde el perfil racista ve al Otro como un competidor, impidiendo así su integración y conocimiento a plenitud, debe ser replanteado el tema de la inclusión y de los procesos que soportan la comprensión y la materialización de los Derechos Humanos en su plenitud.

Debemos construir proyectos colectivos ilusionantes, pero sobretodo, que expresen las necesidades, las potencialidades, las capacidades y el sentir de la inmensa mayoría de las personas. Es decir, provocar una ola imparable de lo comunitario, como alternativa capaz de experimentar a partir de la experiencia activa y de la acción comprometida, curtida en los buenos gestos y en las actitudes dignificadoras. Son precisamente las experiencias, las que nos marcan a través de la acción; aprendemos más y mejor cuando actuamos y cuando nos orienta la experiencia. No debemos quedarnos meramente en ponerle palabras a nuestros sentimientos; es importante ir más allá, dotarlos de sentido, permitiendo su tránsito a la praxis fecunda.

El desarrollo implica co-soñar, ampliar nuestras experiencias y nuestras propuestas concretas, que permitan el proceso de corresponsabilizarnos y es que la responsabilidad es la actitud fundamental del aprendizaje, de la convivencia equilibrada. La responsabilidad debe estar conectada con la significatividad que tienen las cosas para cada quien.

En los marcos de la actual crisis económica, donde abundan los desgarros colectivos, los círculos de muerte (física, histórica, legal, política, sociocultural y emocional) y donde la gratuidad del sufrimiento, del dolor y del miedo alcanzan dimensiones universales, se hace urgente la imperatividad de ejercicios permanentes de corresponsabilidad, de cooperación, de ayuda mutua, de implicación y de solidaridad social sobre los problemas compartidos. Para ello, es clave facilitar la posibilidad de una nueva concepción de lo público significativo, de lo común imprescindible, para gestar posibilidad en cada espacio de la vida cotidiana.

La sociedad inclusiva por construir, debe acercarse a, embeber de y refundarse con las utopías emancipadoras, sus principios, valores y núcleos

centrales. El quehacer común solidario debe convertirse en fuente y objetivo-meta, a través del cual funcione una sociedad superior en valores morales y en el ejercicio de la virtud.

Principal bibliografía consultada.

- APPADURAI, A., (2007), El rechazo de las minorías. Ensayo sobre la geografía de la furia. ENSAYO TUS QUETS Editores.
- BERGER, M., (1994), La construcción social de la realidad. Amorrortu. Buenos Aires. Argentina.
- COLECTIVO DE AUTORES., (2002), Potenciando el Autodesarrollo Comunitario. La Experiencia del Consejo Popular Abel Santamaría. Santa Clara. Septiembre 2002.
- GARCÍA ROCA, J., (2005), Separata de Lumen 54 109-131: Las mutaciones de nuestra época.
- GONZÁLEZ REY, F. (1994), Comunicación, Personalidad y Desarrollo. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. Cuba.
- GONZÁLEZ REY, F., (1995), Problemas Epistemológicos de la Psicología. Ed. Colegio de Ciencias y Humanidades. Plantel Sur. Universidad Autónoma de México.
- LANDER, E., (2005), La colonialidad del saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas Latinoamericanas. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana. Cuba.
- MATURANA, H., (1991), El sentido de lo humano. Dolmen. Chile.